



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 20 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920200025100	Ordinario	Jackson Eduardo Charris Palma	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	17/02/2023	Auto Decide - Rad. 2020-00251 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Tener Por Contestada La Demanda Por Parte Del Fondo Nacional Del Ahorro.2. Habilitar A Los Abogados Angie Florez Guzman Y Ivan Eduardo Palacio Borja,Para Actuar Como Apoderados Judiciales De La Convocada, Principal Y Sustituto, Respectivamente, En Lostérminos Y Para Los Efectos Del Mandato Conferido,3 Vincular A La Demanda Ordinaria Laboral

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 20 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

4ade2880-177f-4754-a3fb-eb73d5738346



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 20 De Febrero De 2023



Promovida Por Jackson
Eduardo Charrispalma
Contra Fondo Nacional Del
Ahorro, A Las Compañías
Liberty Seguros S.A.,
Compañía Aseguradora De
Fianzas - Confianza S.A.,
Seguros
Generalesuramericana
S.A, Y Seguros Del Estado
S.A., En Calidad De
Llamadas En Garantía.4.
Vincular En Calidad De
Litisconsortes Necesarios A
Las Sociedades Optimizar
Serviciostemporales S.A. -
En Liquidacion Judicial,
Activos S.A., S A Servicios
Yasesorías S.A.S.5.
Notificar A Las Vinculadas
De Conformidad Al
Ordenamiento Legal.
Materializado El Acto

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 20 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

4ade2880-177f-4754-a3fb-eb73d5738346



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 20 De Febrero De 2023



				Denotificación, Pase El Expediente Al Despacho Para Proveer Lo Que En Derecho Corresponda.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 20 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

4ade2880-177f-4754-a3fb-eb73d5738346